

Boletín Número 127  
Toluca, México, a 23 de junio de 2016.

## **DESIGNA CONSEJO GENERAL DEL IEEM A LOS INTEGRANTES EXTERNOS DEL COMITÉ ACADÉMICO Y EDITORIAL**

- Estos comités del IEEM son integrados por académicos y especialistas que cumplen con el perfil para coadyuvar en las actividades que realizan estos órganos colegiados del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto.

Al desahogar los puntos del Orden del Día de la 19ª Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, aprobó dos acuerdos mediante los cuales se designó a los integrantes externos del Comité Editorial, y a los integrantes externos del Comité Académico, que son dos órganos colegiados que coadyuvan en las actividades que desarrolla el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto.

En primer lugar y con una serie de observaciones presentadas que abonan a su enriquecimiento por la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan y el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, se aprobó la designación de cinco integrantes externos del Comité Editorial.

Este Comité es un cuerpo colegiado heterogéneo encargado de garantizar la calidad de las obras de corte académico que el IEEM publica y se integra con seis especialistas y académicos con derecho a voz y voto y en este caso fueron designados: la Doctora en Ciencias Sociales, Martha Elisa Nateras González; el Doctor en Antropología, Pablo Castro Domingo; el Doctor en Derecho Constitucional, Raúl Ávila Ortiz; la Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, Gloria Jovita Guadarrama Sánchez; el Doctor en Ciencias Sociales y Políticas, Ramiro Medrano González, y la Doctora en Ciencia Política, Lourdes Morales Canales.

Posteriormente, con observaciones planteadas por la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan y el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, se aprobó la designación de los integrantes externos del Comité Académico.

En este caso, el Comité es un cuerpo colegiado encargado de aprobar los planes y programas de estudio, docencia e investigación del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, que se integra con tres académicos con nombramiento de tiempo completo de instituciones de educación superior de prestigio local y nacional, por lo que el Órgano Superior de Dirección del IEEM designó a la Doctora en Ciencias Políticas y Sociología, Cecilia Cadena Inostroza; el Doctor en Derecho y Ciencias Económicas, José Chanes Nieto; y la Doctora en Ciencias Políticas, Esperanza Isabel Palma Cabrera.

### **Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**